PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/016/2009

La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto para la licitación D/036/2009 con recursos Estatales y Municipales, para la D/037/2009 con recursos Municipales y para lal D/038/2009 con recursos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio presupuestal 2009.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/036/2009	REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL (2da. ETAPA) CALLE INDEPENDENCIA, BLVD. TORRES LANDA Y CALLE HONDA DE SAN MIGUEL	FUENTES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, REGISTRO, ALUMBRADO, CUARTO DE MAQUINAS	13, 14 Y 15 DE MAYO DEL 2009.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	4 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	103 DÍAS NATURALES INICIO 15-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 25-SEPTIEMRE-2009.	MÍNIMO DE $1,750,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A $7,000,000.00 (EDIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE $500,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/037/2009	SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE 2da. ETAPA (INCLUYE CICLOVIAS), "CICLOVIA DE BLVD. HERMANOS ALDAMA DE BLVD. CERVANTES SAAVEDRA A PREVENCIÓN	PAVIMENTO, JARDINERIA, MOBILIARIO Y SEÑALAMIENTO	13, 14 Y 15 DE MAYO DEL 2009.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	4 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	103 DÍAS NATURALES INICIO 15-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 25-SEPTIEMRE-2009.	MÍNIMO DE $630,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A $2,500,000.00 (URBANIZACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE $180,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/038/2009	TERCERA ETAPA DEL PARQUE LINEAL ARROYO MARICHES TRAMO: AV. MIGUEL DE CERVANTES A CALLE IZTACCIHUALT	PAVIMENTACION, CICLOVIA, ALUMBRADO, MOBILIARIO, BANQUETAS, PUENTE PEATONAL, CANCHAS	13, 14 Y 15 DE MAYO DEL 2009.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	18 DE MAYO DEL 2009 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE MAYO A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	4 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	103 DÍAS NATURALES INICIO 15-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 25-SEPTIEMRE-2009.	MÍNIMO DE $3,250,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A $13,000,000.00 (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE $,1,000,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Secretaría de Obra Pública Municipal, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 15:00 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- **EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- **En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- **Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública de León, Gto. (2009) para la licitación D/036/2009 especialidad de Edificación y para las licitaciones D/037/2009 y D/038/2009 especialidad de urbanización.**
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTÏAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta. Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

León Gto., 12 de mayo del 2009.

ATENTAMENTE

Ing. Jaime Edgar González Medina.
Secretario de Obra Pública.